



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.322,1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 12 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 237.
- 2.- Oficio ordinario N° 1903 de fecha 04/05/2016 del Jefe de Departamento de Educación Bío Bío.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Escuela de Deportes del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 12 de mayo de 2016, con motivo de participar en Reunión Regional Educación Extraescolar.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solicitado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

[Firma]
LAJOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /